

# SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



**MIGUEL ÁNGEL PÉREZ NAVARRETE**  
**DIPUTADO FEDERAL**

# Contenido

<b>1. Introducción</b> .....	3
<b>2. Participación en Comisiones y Trabajo Legislativo</b> .....	4
2.1. Comisión de Educación .....	4
2.2. Comisión de Reforma Política-Electoral .....	9
2.2. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia .....	11
<b>3. Iniciativas presentadas</b> .....	12
<b>4. Grupos de amistad</b> .....	20
<b>5. Vinculación con la Ciudadanía</b> .....	21
<b>6. Conclusiones</b> .....	30

## 1. Introducción

Atendiendo a lo señalado en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, tengo a bien presentar el *Segundo Informe de Actividades Legislativas*, en el que se describen los trabajos legislativos llevados a cabo como diputado federal integrante de la XLV legislatura.

Con gran honor y responsabilidad, presento el informe de mis labores legislativas como Diputado Federal en representación del Distrito VII, del Estado de Hidalgo, durante el periodo que abarca de septiembre de 2022 al mes de agosto de 2023. Durante este tiempo, he tenido el privilegio de servir a la ciudadanía y trabajar incansablemente en la Cámara de Diputados para abordar los retos y oportunidades que enfrenta nuestro país.

Mi compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas me impulsa a presentar un resumen detallado de mis actividades, logros y esfuerzos en el ámbito legislativo. Desde el inicio de mi cargo, he centrado mis energías en la búsqueda de soluciones y en la promoción de iniciativas que beneficien a nuestra sociedad y contribuyan al progreso de México.

En el presente documento, destacaré mi participación en comisiones, la presentación de proyectos de ley, mi involucramiento en debates cruciales, así como los esfuerzos realizados para mantener una comunicación cercana con mis electores. Reconozco que mi labor como representante exige un constante diálogo con la ciudadanía para entender sus necesidades y aspiraciones.

Este informe refleja mi dedicación a servir como voz de los ciudadanos en la Cámara de Diputados y mi firme convicción de que la legislación y el trabajo conjunto, son fundamentales para construir un México más justo, equitativo y próspero para todos.

## **2. Participación en Comisiones y Trabajo Legislativo**

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, he tenido el privilegio de ejercer mi labor como Diputado Federal, enfocándome en una serie de actividades legislativas que buscan contribuir al bienestar y el avance de nuestra nación. A lo largo de estos meses, he trabajado tenazmente para abordar diversos temas, desarrollando iniciativas, puntos de acuerdo, posicionamientos y cuestionamientos que reflejan mi compromiso con la ciudadanía y con la construcción de un México más justo y equitativo.

Durante este periodo, he trabajado con un firme compromiso con la ciudadanía y con el propósito de ser un agente de cambio positivo en nuestro país, el cual no se limita únicamente a la presentación de propuestas, sino que abarca un compromiso constante con el diálogo, la representación y la búsqueda de soluciones para los desafíos que enfrentamos.

La labor legislativa es un compromiso que asumo con responsabilidad y honor, y en el cual seguiré dedicando mis esfuerzos para construir un mejor futuro para nuestra nación.

Dentro de los trabajos en el Congreso de la Unión, participo de manera activa en las comisiones de Educación, Reforma Política Electoral y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. A lo largo de este tiempo, he trabajado para promover iniciativas y propuestas que contribuyan al avance y el bienestar de la sociedad en estas áreas fundamentales.

### **2.1. Comisión de Educación**

De los trabajos realizados en esta Comisión, se encuentran las iniciativas con Proyecto de Decreto en Comisiones Unidas, entre las que destacan las realizadas con la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, la Comisión de Salud,

Comisión de Trabajo y Previsión Social, Comisión de Asuntos Migratorios, Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Comisión de Cultura y Cinematografía, y la Comisión de Movilidad.

Asimismo, se han discutido y revisado diversas proposiciones con punto de acuerdo, así como proyectos de decreto para opinión.

Durante este periodo, he sostenido encuentros significativos con funcionarios de alto nivel, entre ellos:

- Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, en la que se tocaron aspectos referentes a la promoción de la ciencia y la tecnología en nuestra sociedad, así como para explorar estrategias que fomenten la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Mtro. Manuel Espino Barrientos, director general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). En la reunión, se abordaron asuntos relacionados con la educación técnica y profesional en nuestro país, buscando mejorar la calidad de la formación que se brinda en este sector.
- Lic. Dolores Padierna Luna, directora general de Gestión Sectorial y Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En la reunión, se abordaron temas cruciales en el ámbito educativo, buscando fortalecer la colaboración y la mejora continua de nuestro sistema educativo.
- Reunión de Trabajo con la Comisión de Educación y Autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP): En esta reunión, junto a la Comisión de Educación, nos hemos acercado a las autoridades de la SEP para comprender en detalle la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, así como resolver dudas sobre planes y programas de estudio.
- Reunión de Trabajo de la Comisión de Educación con la titular de la Unidad para el Sistema de la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM): Tuvimos una reunión de trabajo con la titular de la USICAMM, para tratar aspectos relacionados con la profesionalización y desarrollo de los maestros y maestras en nuestro sistema educativo.

Por otro lado, participe en el pleno para fundamentar la iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Asimismo, en el pleno de la Cámara, participe para dar fundamento al dictamen en torno a evitar prácticas discriminatorias en perjuicio de los derechos humanos.

Además de las reuniones con funcionarios, he tenido el honor de participar en eventos de importancia y contribuir en procesos de dictamen legislativo, entre las que destacan:

- Primer Foro de Parlamento Abierto que abordó el tema "El derecho humano a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica". Con estas acciones, se han enriquecido nuestras perspectivas sobre la intersección entre innovación y derechos humanos.



*Intervención en tribuna para fundamentar iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.*

- Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables: Hemos colaborado en la revisión y modificación de una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar disposiciones de la Ley General de Educación, específicamente en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad.



*Participación en Tribuna para fundamentar el dictamen en torno a evitar prácticas discriminatorias en perjuicio de los derechos humanos.*



*Participación en la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación en la que se aprobó el dictamen en materia de salud alimentaria en las escuelas.*



*Participación durante la Reunión de trabajo con la Unidad del Sistema para Carrera de maestras y maestros de la USICAMM, convocada por la Comisión de Educación.*



*Participación en la reunión de trabajo con Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos*



## **2.2. Comisión de Reforma Política-Electoral**

Durante la LXV Legislatura, en la Comisión de Reforma Política - Electoral, hemos trabajado arduamente en diversas iniciativas que buscan transformar y mejorar nuestro sistema electoral.

En un periodo caracterizado por la necesidad de cambios político-electorales y una creciente demanda ciudadana de transformación, la Comisión ha sido un espacio fundamental para llevar a cabo discusiones y aprobaciones de iniciativas de gran importancia para fortalecer la vida democrática de nuestra nación.

De conformidad con el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Reforma Política-Electoral se llevaron a cabo acciones para alcanzar los siguientes objetivos: Estudiar, analizar y resolver, con base en la normatividad reglamentaria, legal, constitucional y convencional los diversos asuntos legislativos turnados a la Comisión, observando en todo momento el cumplimiento de las etapas del proceso legislativo.

Se efectuó el Foro 22, denominado: “Paridad de género en sistemas basados en listas de candidatos” .

Se discutió el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.

Se elaboró el dictamen conjunto de 61 iniciativas con proyecto de decreto, que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política-electoral.

Durante este periodo, la Comisión logró la aprobación de varias iniciativas de gran trascendencia para la vida democrática del país. Estas iniciativas abordaron aspectos clave como la modernización del sistema electoral, la promoción de la

participación juvenil, la igualdad de género en la representación política y la regulación del financiamiento político

Asimismo, tuvimos otro acontecimiento importante, en el cual en el pleno se avaló el acuerdo para la elección de cargo de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



*Reunión plenaria para la elección de consejeros del INE*



*Presentación de iniciativa que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objetivo de establecer beneficios para los ciudadanos que ejerzan su derecho al voto.*

Finalmente, es de señalar que en mi calidad de secretario de la Comisión de Reforma Política - Electoral, reitero mi compromiso con la ciudadanía de impulsar reformas que fortalezcan el sistema democrático. Apoyar al Ejecutivo Federal en el cambio de paradigma en el sistema electoral es fundamental para garantizar procesos más transparentes, inclusivos y representativos. Sin duda, las actividades realizadas y las iniciativas aprobadas contribuyen al fortalecimiento de la democracia en el país, al promover una mayor participación ciudadana y un sistema electoral acorde con los desafíos contemporáneos.

## **2.2. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia**

Desde mi integración a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia el 23 de febrero de 2023, hemos trabajado en el fortalecimiento y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Mi compromiso se ha centrado en impulsar iniciativas y acciones que contribuyan a su bienestar y pleno desarrollo, asegurando un entorno seguro y propicio para su crecimiento.

He favorecido diversas propuestas legislativas enfocadas en reforzar la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Esto incluye, proyectos de ley que abordan temas como la prevención del trabajo infantil, la educación inclusiva y la prevención de la violencia contra los niños y adolescentes.

Durante este periodo legislativo, he participado en los debates y discusiones que se han llevado a cabo en la Comisión.

A pesar de los avances logrados, todavía existen desafíos significativos en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia. En los próximos meses, me enfocaré en el fortalecimiento de políticas de protección, la creación y mejora de políticas públicas que aborden de manera integral temas como la explotación infantil, el acceso a la educación de calidad y la atención integral de la salud de los niños y adolescentes.

Mi labor en la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia ha sido enriquecedora y llena de desafíos. Estoy comprometido con la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes, y seguiré trabajando con dedicación para crear un entorno en el que puedan crecer, aprender y desarrollarse plenamente, contribuyendo así a un futuro más justo y equitativo para todos.

### 3. Iniciativas presentadas

Desde el mes de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, he presentado un total de 23 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera: 4 como iniciante, 10 como adherente, con diversos grupos parlamentarios 2 y 7 iniciativas de grupo, como a continuación se describen:

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

TIPO DE PRESENTACIÓN	TOTAL	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Adherente	5	2	0	0	1	2
De Grupo	4	3	0	0	0	1
Iniciante	3	0	0	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.</p> <p>De Grupo: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>2-Septiembre-2022</b></p> <p>- Dispensa de Trámites</p>	<p>Agregar como facultad de la Secretaría de la Defensa Nacional (SDN), el ejercicio del control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN) conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Precisar que el uso exclusivo para la portación de armas de fuego del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos, no podrán ser incluidas en la expedición de licencias. Establecer que se recibirán las solicitudes de indulto y amnistía formuladas en el ámbito de la competencia del Ejecutivo Federal, con excepción de los delitos del orden militar otorgando el reconocimiento de inocencia o anulación de sentencia. Señalar que dentro de sus facultades estarán las de prestar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas,</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>2-Septiembre-2022</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Septiembre-2022</u></b></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
		bienes e instalaciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sus órganos, los Poderes Legislativo y Judicial, organismos constitucionalmente autónomos y demás instituciones públicas, exceptuando las instalaciones consideradas estratégicas por la Constitución Política y demás leyes, asimismo personas físicas o morales cuando se requiera preservar la seguridad de bienes nacionales.	
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.</p> <p>Iniciante: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>21-Septiembre-2022</b></p> <p>- Educación</p>	<p>Incluir, como parte de los reconocimientos que otorgan las autoridades educativas a las y los maestros, y al personal directivo o de supervisión, el estímulo económico por desarrollo profesional y, el estímulo económico por compromiso y vocación docente.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Septiembre-2022</u></b></p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 18, 19 y 80 de la Ley Agraria.</p> <p>Adherente: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>21-Septiembre-2022</b></p> <p>- Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</p>	<p>Establecer atribuciones a la asamblea de ejidatarios en materia de conservación y venta de derechos ejidales.</p>	<p><b>Retirada</b> con fecha 28-Febrero-2023</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Septiembre-2022</u></b></p>
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables.</p> <p>Adherente: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Septiembre-2022</b></p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales Con Opinión de - Pueblos Indígenas y Afromexicanos</p>	<p>Establecer el fortalecimiento del componente de participación social y los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>28-Marzo-2023</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Septiembre-2022</u></b></p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Septiembre-2022</b></p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, pueblos indígenas o afromexicanos, las opiniones, ideologías políticas, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Septiembre-2022</u></b></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Adherente: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Septiembre-2022</b></p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Precisar que las medidas contra la discriminación, tienen como finalidad eliminarla y erradicarla. Incluir en los principios que deben observar las políticas públicas, la libre formación de comunidades y la libertad de expresión de sus derechos sexuales y reproductivos. Implementar a través de la Secretaría de Salud, programas de sensibilización, capacitación y actualización, dirigidos al personal médico y administrativo, para la atención de la población con discapacidad; y servicios de información, orientación, atención y tratamiento psicológico para las personas con discapacidad, sus familias o personas que se encarguen de su cuidado y atención;</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Septiembre-2022</u></b></p>
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Adherente: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>11-October-2022</b></p> <p>- Dispensa de Trámites</p>	<p>Indicar que los recursos, así como los intereses y rendimientos acumulados, con excepción de aquellos previamente destinados a la beneficencia pública, prescribirán en favor de la Seguridad Pública y se deberán destinar para las políticas y acciones de combate a la delincuencia en los porcentajes que para tal efecto se establezcan.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>11-October-2022</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>11-October-2022</u></b></p>
<p><b>8</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Iniciante: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>11-October-2022</b></p> <p>Unidas - Gobernación y Población - Reforma Política-Electoral</p>	<p>Afianzar que se incentive el voto a través del Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales sean los encargados de emitir los certificados que demuestren que el ciudadano ejerció su derecho a votar. El Instituto lo realizará respecto de los comicios federales, mientras que los organismos se avocarán al ámbito local.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Septiembre-2022</u></b></p>
<p><b>9</b> Proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra</p> <p>De Grupo: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>24-Noviembre-2022</b></p> <p>- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados el nombre de Rosario Ibarra Piedra.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Septiembre-2022</u></b></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p><b>10</b> Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>De Grupo: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>6-Diciembre-2022</b></p> <p>- Dispensa de Trámites</p>	<p>Sustituir el objeto de la Ley General de Comunicación Social. Establecer que las campañas de comunicación social que impliquen propaganda gubernamental se apeguen a los principios rectores y criterios para la aplicación de gasto y reglas de asignación establecidas en la Constitución Política. Señalar que la propaganda gubernamental debe ser de carácter institucional, con fines informativos, educativos o de orientación social, de interés público, así como, objetiva, oportuna, necesaria, clara, útil, accesible e incluyente. Incluir los conceptos de publicidad oficial y propaganda gubernamental. Sustituir las referencias a sujetos obligados por entes públicos y ciudadanos por ciudadanía. Redefinir los términos de campaña de comunicación social, medios de comunicación y programa anual de comunicación social... Definir las conductas de las personas servidoras públicas que puedan considerarse infracciones.</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>6-Diciembre-2022</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>6-Diciembre-2022</u></b></p>
<p><b>11</b> Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.</p> <p>De Grupo: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>6-Diciembre-2022</b></p> <p>- Dispensa de Trámites</p>	<p>Sustituir las referencias a delegacionales por alcaldías, Distrito Federal por Ciudad de México, ciudadanos por ciudadanía, candidatos por personas candidatas, presidente por persona titular de la presidencia, Cámara de Senadores por Senado de la República, estados por entidades federativas, candidatos independientes por candidaturas independientes, gobernadores y miembros de las legislaturas locales por titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas, consejeros por personas consejeras y secretario por persona titular de alguna secretaría. Incorporar la figura de persona mexicana migrante. Señalar que las sanciones administrativas o jurisdiccionales en materia electoral deberán ser aplicadas bajo el principio de estricto derecho ... Prohibir la suspensión de los derechos o prerrogativas político-electorales de la ciudadanía por sanciones administrativas o judiciales distintas de las penales. Incluir en la postulación de candidaturas a diputaciones por ambos principios, a personas pertenecientes a una comunidad indígena; personas afromexicanas; personas con discapacidad; personas de la diversidad sexual; y a personas residentes en el extranjero. Facultar al Congreso de la Unión para emitir las normas que regulen el proceso de postulación de candidaturas. Establecer la obligatoriedad de contar con una configuración paritaria en cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, así como una paridad de género en las postulaciones a cargos de</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>6-Diciembre-2022</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>6-Diciembre-2022</u></b></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
		elección popular. Precisar que, las autoridades electorales sólo podrán intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos para efecto de reposición de procedimientos por violaciones a su normativa interna ... Facultar a los magistrados y magistradas para convocar al Pleno a sesión extraordinaria para someter a discusión la remoción de la persona titular de la presidencia de la Sala Superior, cuando se acredite fehacientemente que la persona titular de la presidencia incurrió en conductas que vulneran los principios rectores de los servidores judiciales electorales de objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, así como elegir al presidente correspondiente. Evitar que el Tribunal Electoral conozca de los asuntos sujetos a resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	
<p><b>12</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Iniciante: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2022</b></p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer tasa del 0% a los valores a que se refiere esta Ley, cuando se realice la enajenación de productos de consumo humano cuyos envases, recipientes o contenedores estén elaborados con plásticos 100% reciclables y con elementos de origen vegetal en un grado de, por lo menos, 25%.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Septiembre-2022</u></b></p>

## Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

### PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
<b>Adherente</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>Diversos Grupos Parlamentarios</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>De Grupo</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Iniciante</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>



INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 68 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.</p> <p>Iniciante: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>2-Febrero-2023</b></p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir en la lista de los bienes que podrán enajenarse mediante adjudicación directa, previo dictamen del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), los bienes de dispositivos tecnológicos, computadoras, tabletas y celulares; se irán por adjudicación directa a Instituciones Educativas de Gobierno, de escasos recursos de acuerdo con el Coneval.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Febrero-2023</u></b></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Ley del Seguro Social.</p> <p>Adherente: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2023</b></p> <p>- Seguridad Social</p>	<p>Aumentar de 16 a 18 años la edad para recibir pensión por orfandad.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Febrero-2023</u></b></p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Adherente: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2023</b></p> <p>- Deporte</p>	<p>Establecer que los deportes mentales son competencias basadas en habilidad intelectual, entre los que se encuentran el ajedrez, póker, damas, bridge y billar, asimismo, la federación, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, deberán apoyarlos, promoverlos, fomentarlos y estimularlos, celebrando convenios de coordinación y colaboración entre ellos y con asociaciones deportivas nacionales.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>8-Febrero-2023</u></b></p>
<p>4 Proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>De Grupo: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2023</b></p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Eliminar la disposición que permite a la autoridad judicial decretar el arraigo de una persona a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Febrero-2023</u></b></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que declara a los municipios de Hidalgo la Misión, Capital Mundial del Chile Rayado y Zimapán, Capital Gastronómica del Chile Rayado.</p> <p>Adherente: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2023</b></p> <p>- Cultura y Cinematografía</p>	<p>Declarar a los municipios de Hidalgo la Misión, Capital Mundial del Chile Rayado y Zimapán, Capital Gastronómica del Chile Rayado.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>14-Febrero-2023</u></b></p>
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 85 y 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.</p> <p>Adherente: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Febrero-2023</b></p> <p>- Derechos Humanos</p>	<p>Actualizar la denominación de las instituciones que integran la Comisión intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a fin de incluir a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en sustitución de la Secretaría de Seguridad Pública; a la Secretaría de Bienestar, en reemplazo de la Secretaría de Desarrollo Social, y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en lugar de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, a fin de darle certidumbre a las dependencias. Incorporar que, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en sus atribuciones y por conducto de la Unidad de Inteligencia Financiera, diseñará y ejecutará las acciones para identificar los delitos vinculados con recursos de procedencia ilícita asociados con la trata de personas.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Febrero-2023</u></b></p>
<p><b>7</b> Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Leche.</p> <p>Adherente: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>9-Marzo-2023</b></p> <p>- Ganadería Con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Normar y reglamentar las actividades asociadas a la ganadería por contrato, a los procesos de producción, acopio, industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores e industrializadores.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>8-Marzo-2023</u></b></p>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p><b>8</b> Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, para desaparecer la figura de arraigo.</p> <p>De Grupo: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>22-Marzo-2023</b></p> <p>- Justicia</p>	<p>Suprimir como medida cautelar, el resguardo en el domicilio del imputado con las modalidades que el juez disponga. Derogar el capítulo en materia de arraigo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Febrero-2023</u></b></p>
<p><b>9</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 171 del Código Penal Federal</p> <p>De Grupo: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>26-Abril-2023</b></p> <p>- Justicia</p>	<p>Modificar la multa impuesta de hasta de \$100 por el equivalente de los daños causados. Agregar que a quien está bajo efectos de sustancias y produzca un accidente causando la muerte, como reparación del daño comprenderá el pago de alimentos en los términos de la legislación civil.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Marzo-2023</u></b></p>
<p><b>10</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, abroga la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y expide la Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Discriminación</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>26-Abril-2023</b></p> <p>Unidas - Gobernación y Población - Derechos Humanos Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Coordinar el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la política pública de igualdad y no discriminación de las estrategias y acciones que contribuyan a prevenir y eliminar la discriminación de todas las personas. Abrogar la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>24-Abril-2023</u></b></p>

## SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO

### Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p><b>1</b> Proyecto de decreto que establece las características de una moneda conmemorativa del 75 aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: <b>Pérez Navarrete Miguel Ángel (MORENA)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Agosto-2023</b></p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer las características de una moneda conmemorativa del 75 aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: =</p>

#### 4. Grupos de amistad

La política exterior ya no es exclusiva del Poder Ejecutivo, y los intereses nacionales demandan que el Poder Legislativo también participe en las relaciones internacionales. Para esto, se han implementado mecanismos como las Reuniones Interparlamentarias y los Grupos de Amistad, que facilitan el diálogo y el intercambio de información entre legisladores de diferentes países. Los Grupos de Amistad, establecidos al inicio de cada legislatura, fortalecen las relaciones parlamentarias a través del intercambio de datos y discusiones sobre temas cruciales. Esto puede contribuir a la homogeneización de legislaciones en áreas como medio ambiente, cultura y economía, tanto a nivel regional como global. La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos regula la formación de los Grupos de Amistad, que se establecen a propuesta de la Junta de Coordinación Política, y su vigencia coincide con la legislatura. En este contexto, soy miembro de los Grupos de Amistad con el Reino de Marruecos, el Gran Ducado de Luxemburgo y Jamaica.

## 5. Vinculación con la Ciudadanía

Se organizaron y promovieron una serie de reuniones en distintas áreas del Distrito VII. Estas reuniones tuvieron como objetivo principal establecer un diálogo directo con la comunidad y brindarles un espacio para expresar sus demandas, inquietudes y sugerencias. Las reuniones se llevaron a cabo en lugares accesibles y con horarios que permitieran la asistencia de una amplia gama de ciudadanos.

El objetivo principal es fortalecer la cercanía con los ciudadanos en el Distrito VII, lo que es fundamental para una representación efectiva y comprometida. A través de la organización de reuniones, se pudo atender de forma directa y lograr la canalización de demandas. El compromiso continuo con estos principios asegurará que las voces y necesidades de la comunidad sigan siendo el motor de la acción legislativa.

La realización de reuniones estratégicas con el Gobernador del Estado de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, han demostrado ser un paso esencial en la búsqueda de soluciones integrales para las necesidades de la población.

La colaboración institucional y el diálogo abierto, son elementos clave para abordar los desafíos de manera efectiva y lograr un impacto positivo en la vida de los ciudadanos. El compromiso continuo con estas prácticas, fortalecerá la representación y el bienestar de la ciudadanía del Distrito VII.



*Participación con el gobernador Julio Menchaca en la gira "Rutas de Transformación", en el municipio de Zempoala y Epazoyucan, Hidalgo, en donde dio a conocer el programa "Reforestar para Transformar"*



*Reunión con líderes políticos y el Lic. Julio Menchaca Salazar, gobernador del Estado de Hidalgo*



*Reunión con padres de familia de la comunidad de San Cristobal el Grande, municipio de Zempoala, Hidalgo*



*Agradezco a la Mtra. Directora Janzhel Lopez Gutierrez por darme la distinción de apadrinar la generación 2017-2023 de la Esc. Prim. "Adolfo Cienfuegos y Camus" de la comunidad de San Cristóbal del municipio de Zempoala, Hidalgo*



*Padrino de Generación 2017-2023 de los alumnos de la Esc. Prim. "Manuel Sabino Crespo" en el municipio de Apan, agradezco la invitación a la Directora Norma Patricia Ortiz Cil, y al Supervisor de la zona 71, Abraham Ocaña Castillo por distinguirme en este evento*



*Acompañamiento del líder nacional del SNTE, Mtro. Alfonso Cepeda Salas, para ejercer su voto en el estado de Coahuila*





*Se entregaron apoyos a la Esc. Prim. Niños Héroes de Chapultepec de la comunidad de Zacuala municipio de Zempoala Hgo; agradezco a la Directora Minerva Sanjuan Flores el haberme distinguido con esta petición para beneficio de la Institución.*



*Fue un placer atender a mis compañeros maestros de la comisión negociadora del nivel Medio Superior de los Estados de Tamaulipas, Puebla y Guanajuato, a quienes brindamos el acompañamiento en la SEP federal*



*Inauguración del nuevo Bulevar que conecta a las colonias Providencia, El Saucillo y San Fernando, con el Gobernador del Estado Julio Menchaca. Con esta obra se benefician miles de hidalguenses que circulan en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo*



*Con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, en el Estado de Hidalgo, durante la firma del Convenio por la Paz entre el gobierno del estado de Hidalgo.*



*Antes que ser legislador soy maestro y de primera mano conozco las necesidades que tienen las Instituciones educativas, por esa razón siempre estaré al pendiente para gestionar en lo que este a mi alcance, para el beneficio de la Educación. Agradezco a la Directora Mayte Meza Nava de la Técnica 8 el haberme distinguido con esta noble petición para beneficio de la misma.*



*Reunión con regidores del municipio de Apan, de quienes escuché sus inquietudes, con propuestas muy interesantes de gran impacto y desarrollo en el municipio, con ellos me comprometí hacer gestión para que nos atiendan dos secretarías Federales y Estatales.*



*Reunión sostenida en el Senado de la República, con el senador por Hidalgo, Navor Alberto Rojas Mancera*



*Reunión en la H. Cámara de Diputados, con miembros de la Gubernatura Nacional Indígena del Altiplano, del municipio de Tepeapulco, estado de Hidalgo.*



*Participación durante el Foro "Segundo Congreso Multidisciplinario en Odontología", celebrado en la H. Cámara de Diputados*



*Casa de los adultos mayores en Santiago Tetlapayac municipio de Almoloya, Hidalgo, para apoyar con un granito de arena y que disfruten de instalaciones dignas para el esparcimiento y quehaceres diarios*

## 6. Conclusiones

En este periodo de labores legislativas, he tenido el honor de representar a los ciudadanos del distrito federal VII, en la H. Cámara de Diputados. A medida que concluye este informe, deseo resaltar algunos puntos clave que han definido mi compromiso y enfoque en el servicio público:

Durante estos casi dos años, he trabajado incansablemente para traducir las voces y preocupaciones de nuestros electores en acciones concretas. Desde el ámbito legislativo, he buscado promover políticas y leyes que reflejen sus intereses y aspiraciones, y que contribuyan a la construcción de un México más próspero y justo. Atendiendo desafíos urgentes, desde cuestiones de educación, derechos humanos, el fortalecimiento de nuestro sistema democrático, el combate a la discriminación, la promoción del interés superior de la niñez, salud hasta seguridad y desarrollo económico. Cada uno de estos proyectos ha sido impulsado con el objetivo de mejorar la vida de los mexicanos y contribuir al bienestar de nuestras comunidades.

Los debates y discusiones en la Cámara de Diputados, han sido el escenario en el cual he procurado impulsar la equidad, la justicia y el respeto a los derechos fundamentales. Mi papel como defensor de las voces menos escuchadas, ha sido el motor que me impulsa a trabajar incansablemente por soluciones que atiendan a las realidades variadas y diversas de nuestro país.

En esta conclusión, quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos aquellos que han confiado en mí para ser su representante. Cada muestra de apoyo ha sido invaluable y me han impulsado a ser un defensor incansable de sus intereses y derechos.

Los retos y oportunidades que nuestro país enfrenta son vastos y complejos, pero estoy decidido a continuar trabajando con determinación y empatía para superarlos. Reafirmo mi compromiso con la labor legislativa, con el servicio a la ciudadanía y con la construcción de un México más fuerte y próspero para las generaciones venideras.